



**FUNDACIÓN MARVIVA
PROGRAMA DE INCIDENCIA POLÍTICA**

Proyecto: Impulsar una dinámica democrática eficaz y un desarrollo sostenible impactante en zonas costeras desatendidas mediante la participación de la sociedad civil en la gobernanza marina en Costa Rica.

TERMINOS DE REFERENCIA

TITULO:	Consultoría en gobernanza marina
PAÍS:	Costa Rica
CONTRATANTE:	Fundación MarViva
FINANCIAMIENTO:	CARSI
DURACIÓN:	6 meses
TIPO CONTRATACIÓN:	Servicios Profesionales

1. ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Fundación MarViva es una organización de alcance regional, no gubernamental y sin fines de lucro, que trabaja para la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros en el área del Pacífico Oriental Tropical. MarViva apoya el fortalecimiento de las instituciones públicas en Colombia, Panamá y Costa Rica, con la visión de robustecer las capacidades estatales y locales que favorezcan una gestión marina efectiva e integral. Para lograrlo, promueve el fortalecimiento y la creación de políticas públicas, la creación de capacidades en tomadores de decisiones y funcionarios, el fortalecimiento de la participación pública y la gobernanza local en áreas protegidas, la creación de plataformas de coordinación interinstitucional, entre otros. Asimismo, MarViva incide en la construcción y mejora del marco legal internacional y nacional, a través del apoyo, promoción, construcción, diseño e implementación de normativa, convenios, acuerdos, planes de acción y otros con enfoque en el Pacífico Tropical Oriental, el Pacífico Nordeste y otras zonas afines.

Desde el programa de incidencia política, Fundación MarViva ha implementado acciones para promover el fortalecimiento de la gobernanza marina en las comunidades costeras costarricenses. Para fortalecer dichas acciones, MarViva requiere los servicios de una persona con conocimiento y experiencia en materia de gobernanza marina, para llevar a cabo un insumo de indicadores de gobernanza en las comunidades costeras, de manera que los gobiernos, ONGs y personas líderes de cada comunidad puedan identificar el estado de gobernanza de cada comunidad y proponer reformas o nuevos instrumentos normativos y de política pública, así como identificar falencias y oportunidades de mejora en este sentido.



2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Contratar servicios de consultoría para promover una gobernanza marina eficaz y sostenible, con un enfoque inclusivo y adaptado a las realidades locales de las comunidades costeras costarricenses.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

- i. Contribuir a la resiliencia y buenas prácticas de los medios de vida costeros y las pesquerías.
- ii. Identificar el marco normativo aplicable a la materia de gobernanza marina y derechos de acceso en las comunidades costeras.
- iii. Desarrollar una serie de indicadores que permitan evaluar e identificar el estado de gobernanza en las comunidades costeras, así como identificar posibles falencias y oportunidades de mejora normativa en el tema.

4. ÁREA GEOGRÁFICA Y ALCANCE MÍNIMO DE BENEFICIARIOS

Si bien esta consultoría no requiere de giras de campo, el área de trabajo del proyecto es la zona Interna del Golfo de Nicoya, ubicado en la provincia de Guanacaste y Puntarenas, que incluye las comunidades de la zona 201 de la Red del Golfo tales como (Puerto Níspero, Cañas, Guanacaste), (Colorado, Abangares, Guanacaste), (Copal, Nicoya, Guanacaste), (Puerto Pochote, Nicoya, Guanacaste), (Puerto Jesús, Nicoya, Guanacaste), (Puerto Thiel, Nandayure, Guanacaste), (Puerto San Pablo, Nandayure, Guanacaste), (Bocana Sur, Isla Chira, Puntarenas), (Palito, Isla Chira, Puntarenas), (Montero, Isla Chira, Puntarenas).

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A REALIZAR POR LA PERSONA CONSULTORA:

- Actividades:

- i. Desarrollar en conjunto con equipo técnico de Fundación MarViva, una serie de indicadores de gobernanza marina, basada en información normativa, social y política actualizada sobre las problemáticas y riesgos ambientales y sociales en zonas costeras del pacífico tropical para la generación de nuevas propuestas y reformas de normativa y política pública.

- Productos:

P1	Plan de trabajo y metodología de investigación consensuada con equipo de Fundación de MarViva.
----	--

P2	Informe mensual de avance de implementación de actividad I según el plan de trabajo consensuado.
P3	Informe final de resultado de actividad II según el plan de trabajo consensuado.

6. ENTREGA DE INFORMES Y PRODUCTOS:

Todos los informes que presente el consultor deberán cumplir con los siguientes contenidos mínimos:

- Portada.
- Resumen ejecutivo del contenido del informe.
- Los productos que corresponden al informe.
- Minutas, listas de asistencia y registro fotográfico de las actividades.
- Conclusiones: hallazgos más relevantes del periodo, retos y obstáculos enfrentados, recomendaciones.

Los reportes de avance serán presentados vía correo electrónico en formato Word, con el adjunto de archivos de fotos y listas de asistencia legibles en formato pdf.

Para la revisión de informes MarViva cuenta con 5 días hábiles.

7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMES Y CRONOGRAMA DE PAGOS:

El periodo de la contratación es de 6 meses, iniciando a partir del 01 de marzo de 2025 y hasta el 30 de agosto de 2025. El costo total de la consultoría incluye el I.V.A será de USD \$9,000 (Nueve mil quinientos dólares) en concepto de honorarios, pagados de acuerdo con la entrega de los productos, de la siguiente forma:

Producto	Fecha de entrega	Monto a pagar
P1	10 de marzo de 2025	\$500.00
P2	30 de marzo de 2025	\$1000.00
P2	30 de abril de 2025	\$1500.00
P2	30 de mayo de 2025	\$1500.00



P2	30 de junio de 2025	\$1500.00
P2	30 de julio de 2025	\$1500.00
P3	30 de agosto de 2025	\$1500.00

Estos pagos estarán sometidos a los requerimientos y obligaciones estipuladas por Ley.

8. PERFIL Y REQUISITOS DEL CONSULTOR(A)

- **Formación académica:** Licenciatura en áreas como ciencias sociales, derecho, ciencias políticas o disciplinas afines.
- **Experiencia mínima de 5 años** en proyectos de gobernanza marina, educación comunitaria o gestión de proyectos en áreas rurales o costeras.
- **Conocimiento de la realidad costera:** Experiencia en trabajo con comunidades costeras de Costa Rica o zonas similares, comprendiendo sus particularidades socioeconómicas, culturales y educativas.
- **Sensibilidad cultural:** Enfoque inclusivo y respeto por las tradiciones y costumbres locales en el diseño y ejecución de las actividades.
- **Capacidad de evaluación y monitoreo:** Experiencia en la evaluación de programas educativos y ajustes basados en los resultados obtenidos.
- **Compromiso con la sostenibilidad:** Enfoque orientado a la creación de capacidades locales para asegurar la continuidad de los procesos educativos después de la intervención.

9. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:

La persona consultora coordinará y mantendrá comunicación regularmente con Pablo Zamora, Coordinador de Incidencia Política en Costa Rica, y con Magie Rodriguez, Gerente de Incidencia Política en Costa Rica, a quienes debe mantener informados del avance de sus trabajos y con quien acordará cualquier cambio o adaptación que sea necesario en la implementación de su consultoría.

Los informes de entregables y toda la documentación correspondiente deberá enviarla a los siguientes correos; magie.rodriguez@marviva.net y juanpablo.zamora@marviva.net.



Anexo 1.
Modelo de Carta de Interés

Fecha: _____

Señores
Fundación MarViva
San Pedro
San José, Costa Rica
E. S. D.

Estimados Señores:



Por medio de la presente hago de su conocimiento que he revisado los Términos de Referencias **TDR-004-2024**, para manifestar mi interés en la consultoría denominada “gobernanza marina”, del proyecto: Impulsar una dinámica democrática eficaz y un desarrollo sostenible impactante en zonas costeras desatendidas mediante la participación de la sociedad civil en la gobernanza marina en Costa Rica.

Para tal efecto manifiesto disponibilidad de tiempo para brindar mis servicios y de movilización a las áreas del proyecto. Así mismo confirmo mi interés en desarrollar el trabajo según los requerimientos expresados en los términos de referencia. Para ello adjunto mi hoja de vida con las respectivas evidencias solicitadas, incluyendo 1 nota de referencia que dan fe de mis capacidades y experiencia para el desarrollo de trabajo solicitado.

En el anexo de esta carta se encuentran mis datos personales junto con la información necesaria para evaluar mi solicitud.

De igual modo declaro comprender que este es un proceso evaluativo de mi hoja de vida en función a los requerimientos solicitados en el “Perfil y requisitos del consultor(a)” y que la selección está sujeta a la decisión que tome la Fundación como Unidad Ejecutora del Proyecto.

Esperando que tengan a bien considerar esta petición, se despide atte.

Nombre:

Identidad Personal: